

DEVOLUCIONES DE LIBROS DE TEXTO **DE ESTE CURSO 2015/2016**

LOS ALUMNOS QUE **HAYAN APROBADO** TODAS LAS ASIGNATURAS ENTREGARÁN, EN EL BANCO DE LIBROS DEL CENTRO, TODOS LOS LIBROS PRESTADOS, OBLIGATORIAMENTE EN LA FECHA:

Del 13 al 17 de Junio

LOS ALUMNOS QUE **TENGAN QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE** SE QUEDARÁN CON LOS LIBROS DE LAS ASIGNATURAS QUE TENGAN QUE RECUPERAR Y ENTREGARÁN EN EL BANCO DE LIBROS DEL CENTRO, OBLIGATORIAMENTE, LOS DEMÁS LIBROS PRESTADOS, EN LA FECHA:

Del 13 al 17 de Junio

(En Septiembre el día del examen deberán entregar los libros que se quedaron para la recuperación)

SE RECUERDA LA OBLIGACIÓN DE:

- Entregar todos los libros prestados en buen estado y en la fecha señalada.
- Según la convocatoria de Préstamo de Libros, aquel alumno que tenga algún libro deteriorado o lo haya perdido deberá abonarlo al Centro.

Observación: Los alumnos/as que tengan libros de su propiedad (no de beca) de 1º y 3º ESO también pueden entregarlos para que puedan servir a otros compañeros. Ello no conlleva que el próximo curso le prestemos libros de becas, ya que ,al ser nuevos, no contamos con lotes suficientes.